

ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENSO CANINO

PRIMERA.- Sustituir en el acuerdo ordinal PRIMERO “ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PROTECCIÓN Y TENENCIA ANIMAL” por “Título VII de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente de Getafe, Protección de la fauna”.

SEGUNDA.- Sustituir el acuerdo ordinal SEGUNDO por el siguiente texto:

Instar a que se inicie el proceso para modificar el Título VII, así como el resto del texto de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente de Getafe.

Getafe, 1 de Diciembre de 2015

FDO.: Vanessa Lillo Gómez
Portavoz Grupo Municipal Ahora Getafe